



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 299/2024**

Comodoro Rivadavia, 3 de octubre de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**Ciclo de charlas abiertas sobre Gobierno, políticas públicas y sociedad**" (TRA-FHyCS-MEyS-N° 22619/2024) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. René Silvera, Secretario de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Gabriela Gallegos Coordinadora de recursos, tecnológicos (Laboratorio Audiovisual), Coordinador operativo Antonio Gallardo Graduado de Ciencia Política, Participantes como colaboradores estudiantiles: Bordón Nelson Raúl, Escobar Lucas, Trecañir Gustavo Ariel, Tejerina Néstor Fabián, Tejerina Alejandro Rubén, Mansilla Jonathan, Tejerina Facundo Nicolás.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Impulsar instancias de debate , reflexión participativa y plural en el campo de Gobierno, Política Pública y Sociedad ,desde la Universidad como misión sustancial; generar sistematización y mecanismos para divulgar los resultados, apreciaciones y producciones de los diferentes intercambios; incorporar la Responsabilidad Social Universitaria como aspecto fundamental para el ejercicio de la Extensión Universitaria como misión sustancial de la Universidad.

Que se desarrolla desde el 11 de septiembre hasta noviembre del 2024, en Comodoro Rivadavia, según el siguiente cronograma:

28 de septiembre: Charla "Economía y Gobierno", a cargo de Guillermo Moreno.

Noviembre (fecha a confirmar) charla a cargo de un referente del Banco Credicoop.

Que dicha actividad está destinada a toda la comunidad universitaria y comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Secretaría de Extensión



"2024 - 30 años de la consagración constitucional de la autonomía y  
75 aniversarios de la gratuidad universitaria en Argentina"

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **"Ciclo de charlas abiertas sobre Gobierno, políticas públicas y sociedad"**, presentado y dirigido por el Licenciado René Silvera, a realizarse desde el 11 de septiembre hasta noviembre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

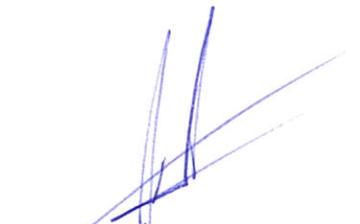
Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Gabriela Gallegos Coordinadora de recursos, tecnológicos (Laboratorio Audiovisual), Coordinador operativo Antonio Gallardo Graduado de Ciencia Política, Participantes como colaboradores estudiantiles: Bordón Nelson Raúl, Escobar Lucas, Trecañir Gustavo Ariel, Tejerina Néstor Fabián, Tejerina Alejandro Rubén, Mansilla Jonathan, Tejerina Facundo Nicolás.

Art. 3º) Encomendar a Licenciado René Silvera, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS - SJB: 299/2024**

l.m.o  
r.o.s

  
**Lic. RENE OSCAR SILVERA**  
AVC Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
**Mg. Susana Laura Vidoz**  
DECANA  
FHCS - UNPSJB